

Capítulo 2

Directorio Ejecutivo



Los Directores Ejecutivos son responsables de la conducción de las operaciones generales del Banco Mundial y cumplen sus funciones en virtud de las facultades delegadas por la Junta de Gobernadores. Según lo estipulado en el Convenio Constitutivo, cinco de los 24 Directores Ejecutivos son designados por los países miembros que tienen el mayor número de acciones; los restantes son elegidos por los demás países miembros, que forman grupos para elegir, cada dos años, a un Director que represente a cada grupo.

Los Directores Ejecutivos analizan las propuestas de préstamo y garantía del BIRF y de crédito y garantía de la AIF presentadas por el Presidente, y adoptan una decisión al respecto; también deciden las políticas que sirven de orientación para las operaciones generales del Banco. Son responsables, asimismo, de presentar ante la Junta de Gobernadores, con ocasión de sus Reuniones Anuales, la auditoría de las cuentas, el presupuesto administrativo, el *Informe Anual* sobre las operaciones y políticas del Banco (el presente *Informe*) y cualquier otro asunto. Sus responsabilidades fiscalizadoras abarcan todas las políticas y actividades del Banco, incluida la aprobación de toda operación de financiamiento y garantía y del presupuesto anual. Al configurar las políticas del Banco, el Directorio Ejecutivo toma en

De izquierda a derecha: Andrei Bugrov, Girmai Abraham (sentado), Finn Jønk, Balmiki Prasad Singh, Neil F. Hyden, Jean-Claude Milleron (sentado), Matthias Meyer, Rosemary Stevenson (sentada), Terrie O'Leary, Philippe M. Peeters, Bassary Toure, Moisés Pineda (sentado), Pieter Stek, Jan Piercy, Helmut Schaffer, Jaime Ruiz (sentado), Mario Soto-Platero, Mohamed Kamel Amr*, Ahmed Sadoudi (sentado), Franco Passacantando, Yahya Abdulla M. Alyahya, Yuzo Harada (sentado), Zhu Guangyao, Abdul Aziz Mohd. Yaacob.*

**Directores Ejecutivos Suplentes*

cuenta la evolución de los puntos de vista de los países miembros sobre la función del Grupo del Banco, así como la experiencia adquirida por éste en sus operaciones. En este sentido, el Departamento de Evaluación de Operaciones (DEO) desempeña un importante papel, ya que es directamente responsable ante el Directorio de llevar a cabo las evaluaciones profesionales estipuladas en las políticas, estrategias y programa de trabajo del DEO aprobados por el Directorio. El DEO presta al Directorio asesoramiento independiente sobre la pertinencia, sostenibilidad, eficiencia y eficacia de las operaciones. En el ejercicio de 2001, el Directorio Ejecutivo se reunió periódicamente en la sede del Banco para desarrollar sus actividades. Además, los Directores integran uno o más de los cinco comités permanentes: Comité de Auditoría, Comité sobre la Eficacia para el Desarrollo, Comité de Presupuesto, Comité sobre Cuestiones Relativas a la Política de Personal y Comité sobre Cuestiones Administrativas Relativas a

los Directores Ejecutivos. Los comités ayudan al Directorio a cumplir con su función fiscalizadora realizando exámenes detenidos de las políticas y prácticas del Banco.

Además, periódicamente los Directores Ejecutivos y sus Suplentes viajan a los países prestatarios a fin de apreciar la marcha de la labor de asistencia del Banco. Se reúnen con una amplia gama de personas, como administradores y beneficiarios de los proyectos, funcionarios públicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y de los círculos empresariales, otros asociados en la tarea del desarrollo, instituciones financieras y personal de las misiones residentes del Banco. En el ejercicio de 2001, algunos Directores realizaron visitas a Bhután, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Letonia, Pakistán, Tayikistán, Turquía y Uganda. Los Directores también desempeñan un papel activo en la preparación del temario y los documentos de exposición de problemas para las reuniones semestrales del Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo (Comité para el Desarrollo). En el ejercicio de 2001, el Comité para el Desarrollo abordó la estrategia del Banco en los países de ingreso mediano; la reducción de la pobreza y los bienes públicos mundiales; la asistencia a los países que salen de un conflicto, y varias otras cuestiones que se analizan más adelante. (Para más detalle, véase el Apéndice 12 del volumen 2, publicado en inglés solamente, del presente *Informe Anual*).

CUESTIONES ESTRATÉGICAS

A continuación se destacan los principales temas a los que el Directorio Ejecutivo dedicó especial atención durante el ejercicio de 2001.

Marco Estratégico. En el ejercicio de 2001, la administración presentó a los Directores Ejecutivos varios documentos de orientación estratégica para el Grupo del Banco en los ejercicios de 2002 a 2004, entre ellos, el documento sobre el Marco Estratégico, la evaluación del Pacto Estratégico y los documentos de orientación estratégica para el Banco y la Corporación Financiera Internacional (CFI). El Directorio examinó las propuestas y expresó su firme apoyo al aumento de la selectividad en las actividades del Banco para poder así ayudar a los países

miembros a alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo, como medio para avanzar con mayor eficiencia hacia la meta fundamental de reducir la pobreza. Los Directores Ejecutivos también estudiaron importantes documentos sobre política, como los relacionados con la estrategia del Banco para los países de ingreso mediano.

Función del Grupo del Banco Mundial en la reducción de la pobreza. El Directorio Ejecutivo continuó vigilando atentamente la ejecución del mandato de reducir la pobreza que debe cumplir el Grupo del Banco Mundial. Los Directores Ejecutivos examinaron diversos informes vinculados a la pobreza, entre ellos, un documento acerca de las consecuencias operacionales del *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001* en la lucha contra la pobreza, y el informe anual sobre la pobreza. El Directorio Ejecutivo también dedicó considerable atención a la aplicación de la Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados (PPME), que tiene por objeto aliviar la deuda de los países de ingreso bajo, así como a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los DELP provisionales, concebidos para acrecentar los vínculos entre el alivio de la deuda y la reducción de la pobreza. Los Directores examinaron 28 documentos (que abarcan 23 países) en el marco de dicha Iniciativa (10 documentos preliminares, 16 relativos al punto de decisión y dos relacionados con el punto de culminación), y subrayaron la importancia de que la carga se distribuyera entre todos los acreedores¹. También estudiaron tres DELP y 29 DELP provisionales, y manifestaron su reconocimiento por los progresos concretos realizados en el proceso de elaboración de estos documentos. Señalaron mejoras que podrían introducirse en varios campos, entre ellas, una mayor armonización entre la asistencia del Banco y las propias estrategias y capacidad de ejecución de los países. Asimismo, el Directorio Ejecutivo

1. *Punto de decisión:* El punto en el cual la comunidad internacional conviene, para los países con niveles insostenibles de deuda y un historial sólido de programas de reforma económica y de reducción de la pobreza, en el monto de alivio necesario para reducir la deuda pendiente a un nivel sostenible. Los acreedores multilaterales, incluida la AIF, comienzan a proporcionar considerable "asistencia transitoria" inmediatamente a partir del punto de decisión.

Punto de culminación: El punto en el cual todos los acreedores proporcionan, incondicionalmente, el resto de su participación en el alivio de la deuda convenido en el punto de decisión. El punto de culminación se vincula con la aplicación de las reformas y políticas clave esbozadas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza correspondiente a cada país.

aprobó sendos créditos de apoyo a la lucha contra la pobreza para Uganda y Viet Nam, los dos primeros en su tipo. Examinó también documentos sobre el seguimiento del gasto para paliar la pobreza en los PPME, y analizó las repercusiones de la reducción de la deuda en la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. El Directorio consideró, además, varios documentos de estrategia sectorial destinados a ayudar a definir la función del Banco en la reducción de la pobreza a nivel sectorial, en especial las estrategias para reformar las instituciones públicas y mejorar la gestión de los asuntos públicos, la protección social y el sector financiero.

Programas para países. Las estrategias de asistencia a los países (EAP), junto con los principios que sustentan el Marco Integral de Desarrollo y los DELP, continuaron orientando la labor del Grupo del Banco en los distintos países. En el ejercicio de 2001, el Directorio estudió 37 de dichas estrategias y documentos conexos. Los Directores elogiaron que se hubiera prestado mayor atención a la reducción de la pobreza como objetivo primordial, así como al uso creciente de procesos consultivos para la preparación de las EAP. También subrayaron la importancia de que el Banco aplicara un mayor grado de selectividad y, en medida creciente, estableciera asociaciones de colaboración en los distintos países.

Programas y alianzas mundiales. La participación del Banco en iniciativas y asociaciones mundiales ha aumentado considerablemente en los últimos años. En el ejercicio de 2001, el Directorio analizó un marco para la administración de los programas y asociaciones mundiales, con el propósito de reforzar las actividades de reducción de la pobreza que se llevan a cabo en los países. Asimismo, examinó varios informes sobre bienes públicos mundiales. Los Directores Ejecutivos confirmaron que los cinco campos en los que la participación del Banco se considera prioritaria son las enfermedades transmisibles, el patrimonio natural de la humanidad, la gestión económica y la estabilidad financiera, la integración comercial, y la información y el conocimiento. También intercambiaron opiniones sobre diversas iniciativas en estos campos, como la labor que el Banco lleva adelante junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para fortalecer la estructura financiera internacional, poniendo un acento especial en la integridad de los mercados financieros y la

aplicación de normas y códigos. El Directorio sometió a consideración el Fondo de Donaciones para el Desarrollo, que proporciona financiamiento a título de donación para varias de esas iniciativas, entre ellas, las actividades relacionadas con la lucha contra el VIH/SIDA. El Directorio también ha intervenido en los preparativos para la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo. Asimismo, siguió ocupándose de la relación del Banco con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, cuyo papel en la discusión de las cuestiones sobre el desarrollo ha cobrado más importancia.

FUNCIÓN FISCALIZADORA Y FIDUCIARIA

El Directorio Ejecutivo cumple su función fiscalizadora y fiduciaria en nombre de los accionistas, en parte a través del Comité de Auditoría. Dicho Comité sometió a nuevo examen sus términos de referencia para adaptarlos a los cambios en los deberes y obligaciones de los comités de auditoría en un medio cada vez más complejo y pleno de riesgos. El Comité asesora al Directorio acerca de la gestión del riesgo financiero y otros asuntos, para facilitar las decisiones del Directorio sobre cuestiones de política.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Después del examen realizado por el Comité de Presupuesto, los Directores Ejecutivos aprobaron un presupuesto administrativo, deducidos los reembolsos, de \$1.442,2 millones para el ejercicio de 2001, que incluyó una asignación de \$146,9 millones al Fondo de Donaciones para el Desarrollo. El presupuesto administrativo fue inferior al nivel acordado al inicio del Pacto Estratégico, a pesar de que el Banco tuvo que hacer frente a mayores exigencias que las previstas en el momento del Pacto. En junio de 2001, los Directores Ejecutivos aprobaron un presupuesto administrativo total, deducidos los reembolsos, de \$1.589,7 millones para el ejercicio de 2002.

GRUPO DE INSPECCIÓN

En 1993, el Directorio Ejecutivo creó un Grupo de Inspección independiente para abordar más a fondo las inquietudes de las poblaciones afectadas por los proyectos del Banco. Este Grupo debe velar por que

el Banco observe las políticas y los procedimientos operacionales de la institución en el diseño, la preparación y la ejecución de los proyectos. Cualquier grupo de personas que considere que puede resultar perjudicado por un proyecto financiado por el Banco, puede solicitar al Grupo de Inspección que investigue y determine si dicho perjuicio surge del incumplimiento de las políticas y procedimientos por parte del Banco. Los Directores Ejecutivos deciden, de acuerdo con la recomendación del Grupo, si se debe llevar a cabo una investigación.

En el ejercicio de 2001, el Directorio examinó el Informe de Investigación del Grupo y las recomendaciones de la administración del Banco sobre el componente de Qinghai correspondiente al proyecto de reducción de la pobreza en China occidental. El Directorio no adoptó ninguna otra medida, pues el gobierno chino anunció que se haría cargo

del componente de Qinghai y lo financiaría por completo con sus propios recursos y en sus propias condiciones, ya que no podía aceptar nuevas condiciones. El Directorio aprobó otras dos investigaciones de proyectos de Kenya y Ecuador, respectivamente, que el Grupo llevó a cabo. Éstas consistieron en verificar la aplicación de las políticas del Banco sobre evaluación ambiental, la realización de consultas con la población local y su participación, y la supervisión del Banco. En ambos casos, el Directorio aprobó las medidas recomendadas por la administración relativas a los informes de investigación del Grupo de Inspección. Éste recibió dos nuevas solicitudes de investigación relacionadas con el proyecto de construcción de un oleoducto entre Chad y Camerún, y el proyecto sobre mitigación de los efectos ambientales y sociales relacionados con el sector del carbón en la India.